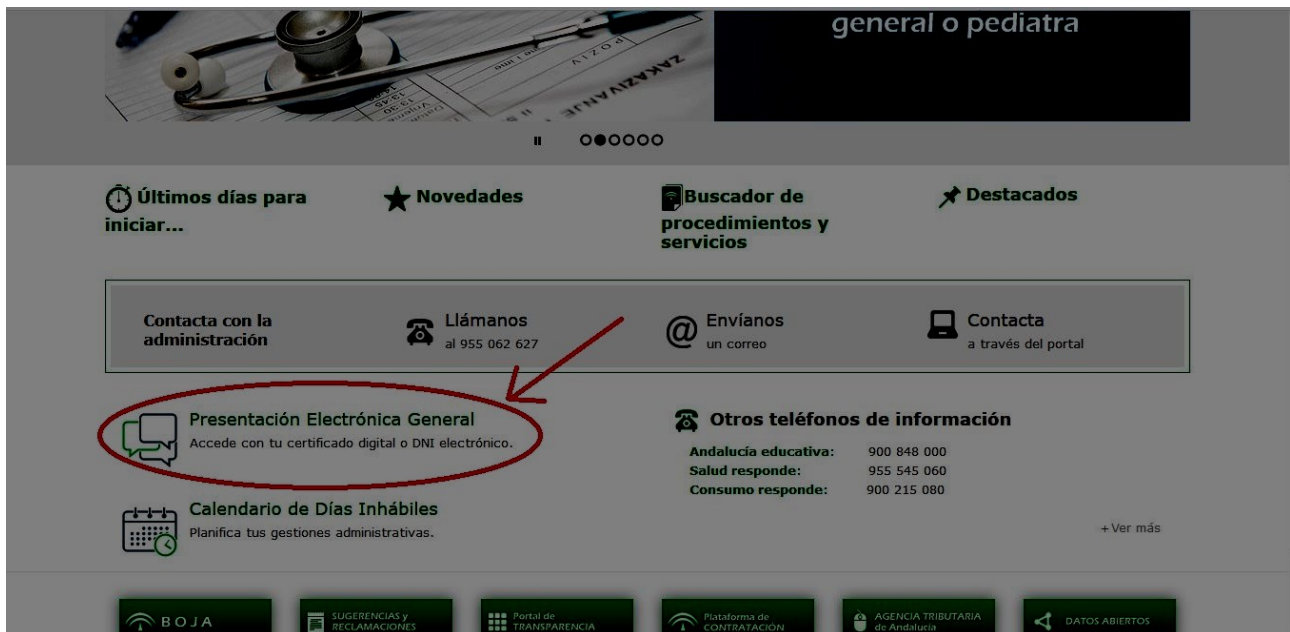


URL: <https://ciudadania.junta-andalucia.es/ciudadania/web/guest/inicio>



Se accede con certificado digital o DNI electrónico.

Se cumplimentan los datos y se selecciona el destino:

Se cumplimentan los campos de expone y solicita, se adjuntan los documentos que se desee, en su caso, y se finaliza la presentación.

4. Expone

*Expone:

5. Solicita

*Solicita:

6. Documentación aportada

¿Qué documentos puedo incorporar?

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Debe adjuntar documentos en formato PDF. El tamaño máximo de cada documento es de **8 MB**. La documentación aportada no debe exceder de **15 MB** de tamaño total. En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere estos límites, puede realizar una segunda presentación con el resto de documentación (o varias presentaciones) indicando en el campo EXPONE la referencia al número de registro obtenido para la primera presentación.

* Campos obligatorios

Continuar